

---

# INFORME DE GESTIÓN

2020/2021

calidadUPV

**MASTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA  
AERONÁUTICA POR LA UNIVERSITAT  
POLITÈCNICA DE VALÈNCIA**

**ETS de Ingeniería del Diseño**

## Objetivo.

Objetivo del informe:

- Analizar la información cuantitativa y cualitativa proporcionada por el SIQ UPV al objeto de proponer acciones de mejora.

- Analizar y rendir cuentas del desarrollo de las acciones de mejora propuestas en ediciones anteriores.

El informe ha sido elaborado por la Comisión Académica del Título, compuesta por:

Dirección académica del título a cargo de: TORREGROSA HUGUET, ANTONIO JOSE

| Nombre                                 | En calidad de                         |
|--|---------------------------------------|
| MONSORIU SERRA, JUAN ANTONIO           | Presidente/a                          |
| YUSTE PEREZ, PEDRO                     | Secretario/a                          |
| TORREJON GARCIA, M <sup>a</sup> ELENA  | Vocal                                 |
| BALBASTRE TEJEDOR, JUAN VICENTE        | Personal Docente E Investigador       |
| GINER MARAVILLA, EUGENIO               | Personal Docente E Investigador       |
| HOYAS CALVO, SERGIO                    | Personal Docente E Investigador       |
| LEON MARTINEZ, VICENTE                 | Personal Docente E Investigador       |
| MORAÑO FERNANDEZ, JOSE ANTONIO         | Personal Docente E Investigador       |
| VILA CARBO, JUAN ANTONIO               | Personal Docente E Investigador       |
| MARQUEZ LOPEZ, MARAVILLAS              | Alumno/a                              |
| NAVARRO DOMINGUEZ, MODESTO             | Alumno/a                              |
| SAMPER MARTINEZ, M <sup>a</sup> AMPARO | Jefe de los Servicios Administrativos |

### 1. Análisis del funcionamiento y resultados del título

Fuente: Sistema de Información UPV Mediterrània

| Nivel 1.<br>Indicadores de actividad | Actividad docente |                    |                               | Actividad investigadora | Demanda               |                       |
|--------------------------------------|-------------------|--------------------|-------------------------------|-------------------------|-----------------------|-----------------------|
|                                      | IAD ponderado     | Tasa de PDI Doctor | Tasa de PDI a tiempo completo | IAI ponderado           | Tasa de matriculación | Tasa oferta y demanda |
| Meta actual                          | NP                | 90                 | 90                            | NP                      | 100                   | 200                   |
| Resultado 20/21                      | 5.45              | 86.27              | 84.31                         | 6.3                     | 96                    | 163                   |
| Meta propuesta                       | NP                | 90                 | 90                            | NP                      | 100                   | 200                   |

NP: No procede

### Nivel 1. Indicadores de actividad del Título

#### 1. Actividad docente:

El IAD ponderado de nuestro título es 5.45, lo que supone un aumento significativo respecto al resultado obtenido el curso anterior (4.82), acercándose por tanto de la meta definida (6). De hecho, se ha vuelto a valores del orden de los del curso 2017-2018. Se confirma así el carácter oscilante de este indicador, que en pasados informes se atribuyó a los cambios en las personas que imparten las asignaturas, en particular a las nuevas incorporaciones. En cualquier caso, los resultados de este indicador seguirán recibiendo atención especial para poder evaluar su comportamiento a largo plazo.

La tasa de PDI doctor es del 86.27%, viéndose un cierto incremento frente al curso anterior (84.31%) que hace que el resultado se acerque a la meta propuesta (90%), aunque aún por debajo del nivel alcanzado hace dos cursos. Parece por tanto que se ha roto la tendencia a la baja observada en los últimos cursos, si bien este extremo deberá confirmarse en futuros informes de gestión.

Por otra parte, la tasa de PDI a tiempo completo es del 84.31%, habiendo por tanto aumentado apreciablemente respecto al curso anterior (80.39%) pero no alcanzando la meta propuesta (90%). En opinión de la CAT, este dato confirma la correlación entre el valor de este indicador y el del anterior, que debe atribuirse a la participación de profesores asociados en la docencia. Sin poner en duda las consecuencias

positivas de dicha participación, debidas al carácter profesional del que dota a los contenidos del título, se seguirán vigilando con especial atención los resultados de ambos indicadores en futuros informes de gestión. Con todo, entendemos que los indicadores de la actividad docente son muy notables.

## 2. Actividad investigadora:

El IAI ponderado de nuestro título es 6.3, lo que supone una ligera disminución respecto al curso anterior (6.47), en el que se produjo un aumento muy notable, y la clara superación de la meta definida (4.5). En el pasado informe de gestión se apuntó la posibilidad de que las tendencias opuestas observadas en el IAI y el IAD tuvieran como origen común la incorporación de nuevo profesorado con buena trayectoria investigadora pero aún sin méritos docentes apreciables. Dado que los cambios observados desde el pasado curso son pequeños, no es posible confirmar o refutar claramente esta explicación, por lo que se seguirá analizando tanto la evolución de este indicador como su relación con el IAD en futuros informes de gestión.

## 3. Demanda:

La tasa de oferta y demanda de esta titulación sigue quedando lejos de la meta definida (200%) con un valor del 163%, lo que supone un nuevo incremento respecto al curso anterior (149%) y significativamente mayor que el apreciado el curso pasado. Así, la interpretación, hecha en los dos anteriores informes de gestión, de que este indicador se está estabilizando en torno a un valor claramente inferior a la meta, no parece sustentarse de forma evidente. Se seguirá analizando la evolución de este indicador, por si fuera preciso replantearse una redefinición a la baja de dicha meta en el futuro. Por su parte, la tasa de matriculación ha alcanzado un valor del 96%, lo que supone un ligero descenso respecto al curso pasado, en que se alcanzó la meta establecida del 100% por primera vez en la historia del título. Consideramos que este resultado es coyuntural (las condiciones de inicio del curso no dejaron de ser excepcionales) y que el cambio de tendencia apuntado en anteriores informes de gestión parece confirmarse. De hecho, los resultados provisionales de que se dispone para el curso 2021-22 apuntan a la misma dirección. Por tanto, los resultados de estos indicadores se analizarán con especial atención en próximos informes ya que, como se comentó en el anterior informe, si la tendencia se mantiene podría discutirse la posibilidad de incrementar el número de plazas ofertadas hasta el valor previsto en la memoria de verificación.

## Justificación de las nuevas metas planteadas:

No procede.

| Nivel 2.<br>Indicadores de resultados | Docencia           |                          |                    |                     | Internacionalización                       |   |  | Empleabilidad  |   |                              |
|---------------------------------------|--------------------|--------------------------|--------------------|---------------------|--|---|--|--|---|------------------------------|
|                                       | Tasa de graduación | Tasa de abandono inicial | Tasa de eficiencia | Tasa de rendimiento | Número de alumnos de intercambio recibidos | Porcentaje de alumnos titulados que han realizado intercambio académico | Porcentaje de estudiantes de nacionalidad extranjera | Porcentaje de alumnos titulados que han realizado prácticas en empresa | Porcentaje de no desempleados (encuesta a los 3 años) | Autoeficacia a los tres años |
| Meta actual                           | 90                 | 10                       | 95                 | 95                  | 20   | 40  | 2  | 40   |   |                              |
| Memoria Verificación                  | 80                 | 10                       | 90                 |                     |  |   |  |  |   |                              |
| Resultado 20/21                       | 73.75              | 2.97                     | 97.09              | 95.13               | 6  | 15.71   | 1.38   | 50   | 95  | 6.5                          |
| Meta propuesta                        | 90                 | 10                       | 95                 | 95                  | 20   | 40  | 2  | 40   | 90 *  | 6 *                          |

## Nivel 2. Indicadores de resultados del Título.

### 1. Docencia:

La tasa de graduación es del 73.75%, apreciablemente inferior al 87.88% obtenido el curso pasado, alejándose de la meta definida (90%) y quedando, por primera vez en los últimos cursos, por debajo del compromiso establecido en la Memoria de Verificación (80%). Consideramos que es una consecuencia de las circunstancias excepcionales en que se desarrolló el curso y que han producido un retraso considerable en las defensas del Trabajo Fin de Máster. A este respecto, el efecto que la movilidad y las prácticas de empresa (dos aspectos que contribuyen decisivamente a la calidad del título en opinión de esta CAT) tienen sobre la fecha de defensa del Trabajo Fin de Máster no es tan evidente como el curso pasado, por lo que se vigilará

especialmente la evolución de este indicador a lo largo del presente curso y en el próximo informe de gestión. Por su parte, la tasa de abandono ha subido ligeramente desde el 0% alcanzado el curso pasado hasta un 2.97%, por supuesto cumpliéndose la meta (10%). Igualmente, la tasa de eficiencia es del 97.09%, lo que supone un ligero descenso respecto al curso pasado (el valor obtenido fue del 97.72%), pero con un valor superior al de hace dos cursos, y superándose la meta definida del 95%. En lo que respecta a la tasa de rendimiento, el valor obtenido del 95.13% supone un cierto retroceso con respecto al curso anterior (en que se alcanzó un 95.98%), pero superándose aún la meta definida (95%). Consideramos que dada la pequeña magnitud de las variaciones observadas no se requiere otra acción que el seguimiento de la evolución de estos indicadores.

## 2. Internacionalización:

Se han recibido 6 alumnos de intercambio, frente a los 15 el curso anterior, con lo que de nuevo no se ha conseguido alcanzar la meta redefinida hace dos cursos (20). Por otra parte, se ha alcanzado un 1.38% de alumnos extranjeros matriculados fuera del marco de algún programa de intercambio, frente al 2% del curso pasado, con lo que no se ha alcanzado la meta definida hace tres cursos. A este respecto, insistiremos una vez más en que las condiciones establecidas para el acceso al Máster en virtud de su carácter habilitante son claramente disuasorias; todos los cursos se reciben peticiones de información y expresiones de interés por parte de estudiantes extranjeros, que finalmente no pueden prosperar por la necesidad de disponer de un título homologado a un título de grado español. En cualquier caso, es claro que las incertidumbres generadas por la pandemia han tenido una influencia decisiva en los valores obtenidos.

Lo mismo cabe decir del porcentaje de alumnos titulados que han realizado intercambio académico, que ha bajado hasta un 15.71% cuando el curso pasado fue del 43.86%, y quedando claramente por debajo de la meta del 40% implantada hace cuatro cursos. Sin duda se trata de un efecto transitorio y coyuntural, y es propósito de esta CAT no relajar el rigor con que revisa todas las solicitudes, sugiriendo cambios cuando estima que el intercambio propuesto no condice con las competencias a adquirir en el máster.

Si bien esta CAT considera que los valores de estos indicadores son anormales y consecuencia directa de las condiciones también anormales en que se desarrolló el curso, se vigilará su valor en futuros informes de gestión para confirmarlo.

## 3. Empleabilidad:

El 50% de los titulados han realizado prácticas en empresa, lo que supone un claro decremento respecto al curso anterior (57.89%), pero superándose ampliamente la meta definida del 40%, y sin que los efectos de la pandemia hayan sido tan devastadores como en el apartado anterior. Sin duda, la no necesidad de desplazarse a otros países ha influido favorablemente.

Por su parte, el porcentaje de no desempleados a los tres años ha descendido a un 95% desde el excepcional 100% registrado el curso pasado, y la autoeficacia a los tres años ha experimentado una cierta mejora, alcanzando un 6.5 frente al 5.87 del curso pasado. Consideramos que los cambios en estos indicadores quedan dentro de lo admisible.

## Justificación de las nuevas metas planteadas:

Se proponen metas razonables, a la vista de los datos disponibles, para el porcentaje de no desempleados y la autoeficacia a los tres años. Deben considerarse valores iniciales tentativos, a revisar hasta que se aprecie una tendencia clara.

| Nivel 3.<br>Indicadores de satisfacción | Profesorado  | Alumnado  |  | Titulados   |   |
|---|--|---|--|---|---|
|   | Satisfacción media del profesorado con la gestión del título | Satisfacción media del alumnado con la gestión del título | Satisfacción media del alumnado con la docencia impartida en el título | Satisfacción media del titulado con la formación recibida | Satisfacción media del titulado con la formación recibida a los tres años |
| Meta actual                             | 8.25   | 6.5   | 7.5  | 7.5   |   |
| Resultado 20/21                         | 8.75   | 5   | 6.99   | 7.71  | 7.4   |
| Meta propuesta                          | 8.25   | 6.5   | 7.5  | 7.5   | 7.5 *   |

Nivel 3. Indicadores de satisfacción del Título.

## 1. Profesorado:

La satisfacción media del profesorado con la gestión del título es de 8.75, algo superior a la obtenida el curso anterior (8.29) y superando la meta definida (8.25), por lo que la evolución de este indicador podría ser la adecuada, siempre con la reserva de que la tasa de respuesta podría no ser suficientemente significativa. A este respecto, la tasa de respuesta sigue siendo muy baja aunque haya subido hasta el 41.51%, cuando el curso pasado fue del 37.5%. Dado que no parece justificable un valor tan bajo, se propone una acción de mejora al respecto.

## 2. Alumnado:

La satisfacción media de los alumnos con la gestión del título es de 5, algo peor que la del curso anterior (5.77), y en cualquier caso claramente menor que la meta definida (6.5). Los resultados de la encuesta indican el resultado sigue estando penalizado esencialmente por el apartado relativo a la coordinación docente y si ésta permite la organización eficaz de la carga de trabajo y una adecuada planificación temporal de las actividades. A este respecto se lanzó el curso pasado una acción de mejora, que aún se debe mantener activa, no solo a la vista de los resultados sino por la gran complejidad que implica su desarrollo. Una vez mitigado el problema de la coordinación docente, se plantearán en futuros informes de gestión acciones adicionales para otros aspectos mejorables.

Por su parte, el indicador de su satisfacción con la docencia impartida ha registrado un valor de 6.99, inferior al 7.54 obtenido el curso anterior, y no alcanzando la meta propuesta (7.5). Aunque sigue siendo claro que la satisfacción con la docencia es mucho mayor que con la gestión del título, se vigilará con especial atención el valor de este indicador y, si es necesario, se adoptarán medidas individuales para intentar su mejora, solución que parece más adecuada en este caso que lanzar una nueva acción de mejora, ya que la valoración es debida a un conjunto reducido de casos particulares, y algunos de estos casos tienen su origen en las condiciones en que se desarrolló el curso.

Ahora bien, la tasa de respuesta a la encuesta de gestión sigue siendo muy baja, un 10.22%, lo que supone un empeoramiento respecto al curso anterior (12.15%). Por ello, sin pretender quitar importancia al hecho de que un cierto número de alumnos se muestran insatisfechos en lo que se refiere a la gestión del título, seguimos pensando que hay muchas probabilidades de que la opinión de los alumnos que han respondido está sesgada, y el resultado de la encuesta no revele una opinión general.

Esta baja tasa de participación ya fue constatada en los Informes de Gestión de los cuatro cursos pasados. Si bien una acción de mejora planteada al respecto pareció ser efectiva inicialmente, no ha producido los efectos deseados. Se propone por tanto extender la acción de mejora antes comentada relativa a la tasa de respuesta del profesorado para incluir también al alumnado. En cualquier caso, y dado que se trata de un problema generalizado de la mayoría de los títulos de máster impartidos en la universidad, sería deseable que se emprendieran acciones ejecutivas a un nivel más alto.

## 3. Titulados:

La satisfacción media de los titulados con la formación recibida ha obtenido un 7.71, virtualmente idéntico al valor del curso pasado (7.73). Ciertamente, este último valor no estaba disponible cuando se elaboró el anterior informe de gestión; de lo contrario, se hubiera comentado la disminución observada respecto al curso 2018-19, en que el valor fue de 8.69 y en tendencia ascendente. Si bien el valor aún está por encima de la meta propuesta, consideramos que su evolución debe vigilarse con especial cuidado, para determinar si es un efecto de los cambios en la didáctica impuestos por la docencia remota y la docencia presencial adaptada, o si debe relacionarse con el inesperado incremento en la matriculación que se dio el curso pasado, y que puede haber repercutido en la calidad de la formación (mayores tamaños de grupo, prácticas más masificadas, mayores dificultades de interaccionar con el profesorado, etc.).

Un comportamiento similar (un ligero descenso respecto al curso anterior) se observa en la satisfacción media con la formación recibida a los tres años, si bien en este caso solo se dispone de datos de dos cursos. De acuerdo con lo anterior, se ha fijado una meta para este indicador, y se vigilará su evolución en futuros informes de gestión.

## Justificación de las nuevas metas planteadas:

Se plantea una meta en la satisfacción media con la formación recibida a los tres años, ya que empieza a disponerse de histórico.

## 2. Análisis del nivel de alcance de las competencias

La ERT, a través de la CAT y los Contratos Programa, trabaja de manera continua en la racionalización del número de competencias en las asignaturas del Máster y su correspondencia con la evaluación realizada en cada asignatura/materia. La evaluación de las competencias se lleva a cabo según lo especificado en la Memoria de Verificación del Título y en los contratos programa de las distintas asignaturas y, en general, se alcanzan las competencias descritas en la Memoria de Verificación, gracias a las asignaturas obligatorias y

con refuerzo por parte de las optativas.

El curso pasado se puso en marcha una acción de mejora relativa a la adquisición de las competencias G2 y G3, como se indicó en el proceso de acreditación. Las acciones fueron identificadas, pero por un problema de coordinación los contenidos requeridos no han sido aún incorporados en la correspondiente guía docente, por lo que se propone mantener abierta la acción de mejora y cerrarla en el próximo informe de gestión.

El título está acreditado por la agencia norteamericana ABET hasta septiembre de 2024. Ello supone el reconocimiento de que se adquieren las competencias ("student outcomes") etiquetadas de la (a) a la (k) que define ABET (véase <http://www.abet.org/accreditation/accreditation-criteria/criteria-for-accrediting-engineering-programs-2016-2017/#GC3>). Asimismo, el título recibió a lo largo de este curso el informe definitivo (favorable con prescripciones) para la acreditación EUR-ACE, lo que supone que se adquieren las competencias definidas por ENAEE para la obtención de dicho sello (véase <https://www.enaee.eu/eur-ace-system/standards-and-guidelines/#standards-and-guidelines-for-accreditation-of-engineeringprogrammes>). La acción de mejora lanzada al respecto ha permitido que se diera puntual respuesta a todas las prescripciones, por lo que debe entenderse que se alcanzan todas las competencias del sello internacional de calidad.

Tanto en el caso de los "student outcomes" de ABET como de los "programme outcomes" de ENAEE, existe un notable solapamiento entre aquellos y las competencias transversales (CTs) de la UPV, que se consideran a continuación.

Respecto de estas competencias transversales, los valores a nivel de titulados son aceptables. A nivel de alumnos, en el caso de las evaluaciones a través de las asignaturas punto de control, las acciones de mejora puestas en marcha en este curso han tenido resultados apreciables.

Respecto a las evaluaciones obtenidas, se pusieron en marcha acciones de mejora específicas tanto para mejorar las medias como para incrementar el número de evaluaciones. Como consecuencia de dichas acciones, se ha conseguido un número significativo de evaluaciones para todas las CTs, y valores medios razonable para todas ellas. Se han detectado algunas anomalías puntuales, que es más adecuado aclarar directamente con los profesores implicados. Por todo ello, se considera que se pueden cerrar las dos acciones de mejora.

### 3. Análisis de informes de evaluaciones internas y externas

#### Seguimiento por parte de la Comisión de Calidad UPV

La única observación de la Comisión de Calidad al anterior informe de gestión se refería a la acción de mejora 2237\_2019\_01 (valorada favorablemente), sobre mejora de la coordinación docente, indicándose que la descripción de esta acción de mejora era excesivamente genérica. Esta CAT coincide con esa observación, que reflejaba la constatación de una acción necesaria, no la disposición de un plan para llevarla a cabo. En el correspondiente apartado se describirán las acciones emprendidas.

Adicionalmente, la acción 2237\_2018\_04 fue informada favorablemente y trasladada al Vicerrectorado de Estudios, Calidad y Acreditación para su valoración, siendo la respuesta que el VECA estaba trabajando en un modelo de expediente complementario que refleje las competencias transversales pero de momento se estimaba que no era posible implementar la acción propuesta.

#### Seguimiento y acreditaciones por parte de agencias de calidad (AVAP, ANECA,

Sigue vigente la validez de la acreditación norteamericana ABET (hasta septiembre de 2024), con todo lo que ello implica para la visibilidad e internacionalización del título, así como para las posibilidades de movilidad de los egresados.

El Título sufrió el proceso de evaluación para obtener la certificación EUR-ACE. El informe final fue emitido el 28/10/2019 con el resultado favorable con prescripciones. De dichas prescripciones, las referidas al proceso de acreditación inicial y que caen en el ámbito de esta CAT han sido abordadas en la acción de mejora 2237\_2017\_01, cuyos frutos, como se ha comentado en el apartado 2, no han podido reflejarse debidamente, por lo que se propone mantenerla abierta.

En lo que respecta a los aspectos específicamente relacionados con la obtención del Sello Internacional de Calidad, se puso en marcha la acción de mejora 2237\_2018\_03, que fue documentada exhaustivamente en el anterior informe de gestión, donde también se comentó el informe con fecha 31/03/2020 que contiene las Observaciones de la Comisión de Acreditación del Sello Internacional de Calidad del ámbito del título evaluado sobre el Plan de Actuación para el cumplimiento de las prescripciones, y donde se expresaba cierta reserva acerca de la consecución de los objetivos del plan de actuación planteado. Como asimismo se reflejó en el anterior informe de gestión, entendemos que el plan de actuación fue plasmado en las guías docentes afectadas y puede considerarse solventada esa reserva. En este informe se propone el cierre de esta acción de mejora, al haberse cumplido sus objetivos.

#### 4. Análisis de comunicaciones de los grupos de interés

No se ha recibido ninguna comunicación SQF. Se han gestionado 2 informes mistral, todos ellos referidos a la evaluación y ninguno de especial relevancia, que se han resuelto satisfactoriamente en un tiempo razonable al nivel del profesor responsable y la ERT.

Se han recibido comunicaciones de interés en los comentarios recibidos en la encuesta de gestión del título. En general, por parte de los alumnos, se identifican tres aspectos que requieren consideración:

- La coordinación de las distintas actividades docentes y de evaluación, ya comentada al analizar los Indicadores de satisfacción del Título.
- La percepción de que la formación no es suficientemente práctica
- La escasez de prácticas en empresa

El primer aspecto ya es objeto de una acción de mejora en curso (2237\_2019\_01). Respecto del carácter práctico de la formación recibida, es opinión de esta CAT que dicho carácter está presente en la docencia impartida hasta donde lo permite el carácter habilitante del título; en un título más orientado a la especialización sería posible dar mayor relevancia al carácter práctico de las actividades. Finalmente, entendemos que el comentario sobre las prácticas de empresa debe abordarse teniendo en cuenta lo limitado de las opciones nítidamente aeronáuticas en nuestro entorno. Los alumnos deben estudiar las ofertas que llegan a la ERT conscientes de todas las posibilidades de inserción laboral que les dan las competencias y atribuciones de su titulación en muchos ámbitos de la sociedad, no solo en la aeronáutica.

El único comentario recibido de un profesor abunda en el primer aspecto, y por tanto ya está considerado en la correspondiente acción de mejora.

#### 5. Revisión de la información pública

Comprobar que la información publicada en la microweb de la titulación es veraz, pertinente y se encuentra actualizada. En particular:

- Revisar la información estática que aparece en la página principal: <http://www.upv.es/titulaciones/MUIAERO/>
- Revisar la información estática que aparece en '¿Quieres saber más?': <http://www.upv.es/titulaciones/MUIAERO/info/masinformacionc.html>
- Revisar información publicada por la propia ERT

Resultado de la revisión de la web del título:

Se ha comprobado que la información publicada en la microweb de la titulación es veraz, pertinente y se encuentra actualizada. En particular, se han actualizado los complementos formativos para los aspirantes que no proceden del grado de referencia.

#### 6. Acciones de mejora

Tipos de origen de las acciones de mejora

- A. Nivel de alcance de las competencias transversales.
- B. Seguimiento interno por parte de la CC UPV.
- C. Seguimiento y acreditaciones por parte de agencias de calidad externas.
- D. Comunicaciones de los grupos de interés.
- E. Revisión de la información pública.
- F. Iniciativa propia de los responsables del título.

##### 6.1. Análisis de las actuaciones propuestas en años anteriores

Mejoras en curso

| Código       | Origen | Acción de mejora   | Acciones desarrolladas y resultados  |
|--------------|--------|--|--|
| 2237_2017_01 | C      | Acciones para garantizar una mayor cobertura de las competencias específicas G2 y G3 | Como se ha comentado, se identificó una asignatura en que tienen cabida la competencia G3, pero por un problema de coordinación interna no se llegó a introducir la pertinente modificación en la guía docente. Dicha modificación estará activa para el próximo curso y se propone mantener abierta la acción para cerrarla en el próximo informe de gestión. |

| Código       | Origen | Acción de mejora                   | Acciones desarrolladas y resultados  |
|--------------|--------|------------------------------------|--|
| 2237_2019_01 | B      | Mejora de la coordinación docente. | Como primer paso, se ha realizado una revisión exhaustiva de horarios y espacios, esperándose que las medidas adoptadas supongan una primera mejora en la percepción de los estudiantes. Como paso siguiente, se ha iniciado la elaboración de una imagen fidedigna de los actos de evaluación y la carga de trabajo. Esta tarea es de una gran complejidad, pero se espera que de cara al próximo curso se pueda hacer una mejor planificación. Por ello, se propone mantener activa la acción de mejora. |

#### Mejoras finalizadas

| Código       | Origen | Acción de mejora  | Resultados finales   |
|--------------|--------|---|--|
| 2237_2018_01 | A      | Análisis y mejora de los resultados obtenidos en las competencias transversales CT1, CT7 y CT9 en las asignaturas punto de control.   | Las acciones desarrolladas en coordinación con los profesores ha permitido que todas las competencias transversales tengan medias razonables entre A y B, por lo que se propone cerrar la acción.  |
| 2237_2018_02 | A      | Incremento del número de evaluaciones para las competencias transversales CT2, CT6, CT10 y CT12 en las asignaturas punto de control.  | Se han localizado nuevos puntos de control, que se han reflejado en las guías docentes, y en este momento todas las competencias transversales tienen un número significativo de evaluaciones. Por ello, se propone el cierre de la acción.              |
| 2237_2018_03 | C      | Revisión de contenidos y/o actividades formativas en determinadas asignaturas para garantizar que se adquieren completamente todos los resultados de aprendizaje establecidos por ENAEE para la obtención del Sello Internacional de Calidad EUR-ACE. | Ya el curso pasado se implementaron todos los cambios necesarios y se hicieron las correspondientes modificaciones en las guías docentes, de forma que se cumplen actualmente todas las prescripciones. Por ello, se propone cerrar la acción de mejora. |

#### Mejoras canceladas

| Código       | Origen | Acción de mejora   | Motivo de la cancelación  |
|--------------|--------|--|---|
| 2237_2015_01 |        | Revisar la estructura de las asignaturas que forman parte de la materia optativa de primer curso | Tras reunirse una comisión formada al efecto, se ha concluido que no es preciso realizar cambio alguno, por lo que se propone cerrar la acción. (Consultar pdf anexo) |

#### 6.2. Propuesta de nuevas acciones de mejora

| Código       | Origen | Acción de mejora  | Motivación   |
|--------------|--------|---|--|
| 2237_2020_01 | F      | Acciones para aumentar la tasa de respuesta, tanto del profesorado como del alumnado, a la encuesta de gestión. | Las tasas de respuesta de ambos colectivos son demasiado bajas (particularmente la del alumnado) y ello pone en cuestión su representatividad. Con ello, cualesquiera acciones destinadas a mejorar los índices de satisfacción corren el riesgo de resultar ineficaces.   |
| 2237_2020_02 | F      | Fomentar, promover y desarrollar la cultura emprendedora en los estudiantes de la ETSID                         | Desarrollar la formación y extender la cultura del emprendimiento al alumnado con la finalidad de visualizar escenarios de creación de nuevas empresas y servicios, autoempleo, detección de nuevas oportunidades de productos y servicios, y el conocimiento de casos de éxito. Aprovechar el conocimiento y la experiencia acumulada de servicios de la UPV como IDEASUPV y las cátedras de empresa. |
| 2237_2020_03 | F      | Propuesta de reutilización de la infraestructura creada para la docencia no presencial por causa del COVID 19   | El objetivo es realizar un estudio de las posibles mejoras que puede aportar la infraestructura adquirida por la UPV ETSID para la docencia no presencial al haber pasado ésta a presencial.   |
| 2237_2020_04 | D      | Introducir en el Plan de Estudios la asignatura optativa de 4,5 créditos Project Management                     | FALTA COMPLETAR  |

#### 6.3. Otras acciones de mejora ejecutadas

## 7. Valoración global del título (autoevaluación)

Los datos correspondientes a los cursos 2019-20 y 2020-21 permiten ya constatar un cambio de tendencia, ya que por primera vez la tasa de matriculación se mantiene próxima al 100%. Los primeros datos sobre el actual curso 2021-2022 confirman este cambio de tendencia, por lo que cabe esperar que el título experimente modificaciones importantes en los próximos años. Con todas las reservas que impone la volatilidad de la situación actual (sobre todo por los efectos de la pandemia), podría plantearse a medio plazo el aumento de plazas ofertadas hasta el número previsto en la memoria de verificación.

Los efectos de la pandemia se han dejado sentir en alguno de los indicadores, sobre todo los relacionados con la movilidad (como era esperable), pero es razonable pensar que se trata de una situación transitoria. En cualquier caso, esta CAT quisiera dejar constancia de su reconocimiento al profesorado por el esfuerzo realizado para adaptarse a circunstancias constantemente cambiantes, y al alumnado por idéntico motivo.

### 1. Puntos fuertes del título:

- La internacionalización del título, que ha conseguido mantenerse a pesar de las circunstancias adversas, si bien con valores más bajos.
- La implicación de todo el profesorado en el título y su predisposición a la innovación.
- La atención personalizada al alumno, que es una de las características del centro. Debe reconocerse especialmente la labor del PAS en este aspecto.
- Las instalaciones, los equipamientos y los laboratorios, sin parangón en España.
- Los buenos indicadores de rendimiento del título.

### 2. Puntos débiles:

- Falta de profesorado con título de doctor en el campo aeroespacial. Si bien este aspecto va mejorando progresivamente gracias a la incorporación de doctores ya formados en la UPV, sigue siendo necesario acudir a profesionales no doctores para completar el perfil docente del título.

## 8. Sugerencias de mejora del SIQ

Opcionalmente evaluad y proponed sugerencias de mejora del sistema de garantía de calidad de los títulos

- Tal como se hizo el curso pasado, y al hilo de la acción de mejora propuesta al respecto, solicitamos que el SIQ ponga a punto alguna herramienta para fomentar la participación del alumnado en la encuesta del Gestión del Título.
- Se debiera realizar una campaña de comunicación desde la universidad con el objetivo de dar a conocer el sistema de calidad y aumentar así la participación de todos los colectivos interesados, particularmente, del alumnado.
- Como información adicional al proceso de mejora del SIQ, tras haber participado en el Informe de Gestión de Centro, agradeceríamos revivir alguna información sobre el estado de su evaluación.